

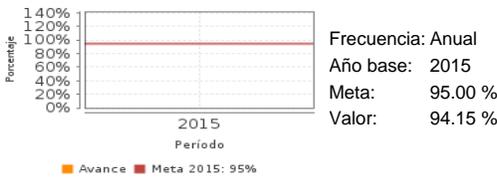
**Descripción del Programa:**

Programa presupuestario con cobertura nacional diseñado para contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población de las localidades geográficamente dispersas y sin acceso a servicios de salud. Lo anterior, mediante la oferta de atención de primer nivel a la salud por Unidades Médicas Móviles que cuentan con personal capacitado para proporcionar servicios de promoción, prevención y atención médica y odontológica en las localidades de alta y muy alta marginación; dichas localidades están ubicadas en municipios de bajo Índice de Desarrollo Humano y/o en municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y/o municipios predominantemente indígenas. La cartera de servicios de salud que otorga el Programa es de 154 intervenciones que forman parte del Catálogo Universal de Servicios de Salud publicado en 2014 (CAUSES 2014) por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

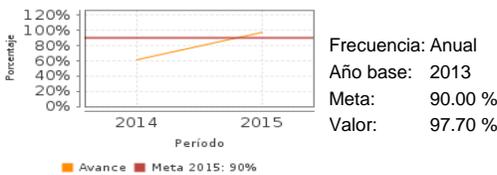
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

**Resultados**

Porcentaje de mujeres referidas con embarazo de alto riesgo en localidades responsabilidad del Programa



Porcentaje del total de personas que habitan en comunidades sin acceso a servicios de salud que es atendida por el programa.



El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa. En una muestra de localidades visitadas por UMM de municipios con los niveles más bajos de IDH se observó que la población tiene una alta satisfacción, ya que el 86% de los usuarios califica el trato como bueno o muy bueno y solo el 3% lo califica como malo o muy malo; sin embargo, el Programa sólo había logrado tener presencia en 43% de las localidades, con un 52% de la población potencial a atender, y el 20.7% de ellas ya cuentan con acceso a otros servicios. Se está cumpliendo una parte del Objetivo del Fin al otorgar servicios de calidad (al menos un alto porcentaje de la población se encuentra satisfecha), pero hace falta que un alto porcentaje de la población tenga acceso a servicios de salud. El resultado del indicador de personas que son atendidas por el Programa de 2009 a 2014 se observaron resultados alrededor del 100% de la meta planteada en cada año, y para 2015 su resultado fue de 88%. Según los indicadores, en 2015, el Programa cubrió 86% de las localidades y operaron igualmente 92% de las Unidades Médicas Móviles. (EDD15)

**Definición de Población Objetivo:**

Se define como las personas que cuentan con acceso al primer nivel de atención a la salud mediante las unidades médicas móviles, y a las personas que por razones de emergencia o excepción, sean atendidas en casos de desastres naturales, urgencias epidemiológicas, concentraciones masivas y otros eventos de la misma naturaleza.

**Cobertura**

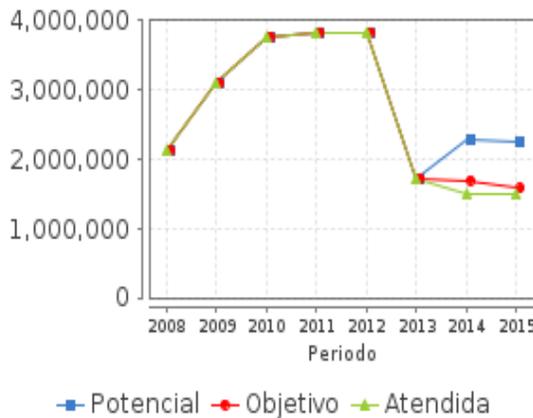
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA  
Valor 2015  
personas

Población Potencial (PP)	2,266,854
Población Objetivo (PO)	1,585,729
Población Atendida (PA)	1,494,635
Población Atendida/ Población Objetivo	94.26 %

**Evolución de la Cobertura**



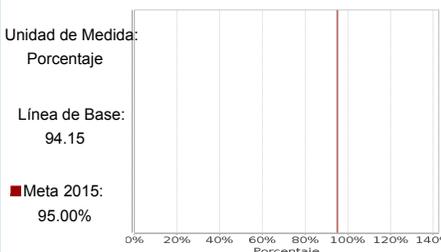
**Análisis de la Cobertura**

Se requiere construir una metodología para la cuantificación de las poblaciones que permita ajustar las variables en la estimación realizada para su cálculo. Lo anterior, a fin de favorecer la interpretación adecuada de la evolución de la cobertura, ya que las estimaciones para determinar las cifras de las poblaciones limitan la realización de un diagnóstico preciso que propicie la mejor operación del programa. Adicionalmente, se puede observar que el programa mantiene presencia en las 32 entidades federativas y atiende a 10,676 localidades en 715 municipios.

**Cobertura**

**Análisis del Sector**

Porcentaje de mujeres referidas con embarazo de alto riesgo en localidades responsabilidad del Programa



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2010	710.19	93,410.93	0.76 %
2011	612.78	103,051.00	0.59 %
2012	685.74	109,769.12	0.62 %
2013	683.97	114,534.29	0.60 %
2014	691.33	111,900.42	0.62 %
2015	688.60	109,788.23	0.63 %

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra alineado con el Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud, Estrategias 2.1 y 2.3 del Programa Sectorial de Salud, en los cuatro últimos años, el presupuesto autorizado al Programa ha sido afectado con constantes reducciones presupuestales y recortes anticipados al cierre de cada ejercicio Fiscal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y que han puesto en riesgo la operación del Programa.

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. La población identifica y tiene buena opinión de los servicios de las Unidades Médicas Móviles. 2. Las Unidades Médicas Móviles tienen la capacidad de brindar la Atención Médica de Primer Nivel de forma ágil y oportuna a la población de las localidades que se ven afectadas por contingencias.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El Programa puede determinar los días de atención en las localidades según el tamaño de población a la que están asignadas, con el propósito de atender a un mayor número de personas. El número de localidades y permanencia de la Unidad definirían rutas de acuerdo al tamaño de población objetivo.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda redefinir la población potencial, la población objetivo y la población atendida bajo la lógica de un nuevo lenguaje que distingue dos conceptos de población: Población de Gestión: aquella donde la unidad de medida considera un ámbito geográfico que en este caso son localidades. Población Estratégica: aquella donde la unidad de medida es el beneficiario directo, es decir, las personas que residen en las localidades que atiende el Programa de Unidades Médicas Móviles. 2. Especificar en las Reglas de Operación las acciones para la atención de mujeres embarazadas, y la vinculación de las UMM en las Redes de Servicios para embarazos de alto riesgo y la atención de emergencias obstétricas.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Conceptualización de las poblaciones potencial y objetivo. 2. Implementar un modelo de supervisión.

**Aspectos comprometidos en 2016**

1. Especificar los criterios de focalización sin limitarlos al índice de marginación. 2. Monitorear la detección de embarazo de alto riesgo y la referencia oportuna a unidades resolutivas como indicador de propósito en la MIR. 3. Contar con una herramienta informática para la integración, organización y análisis de las rutas del Programa Caravanas de la Salud en operación, propuestas de nuevas rutas o modificación a las mismas.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. Derivado de la fusión de los programas en 2015, se modificaron las ROP, en el contenido normativo, los objetivos del programa, la definición de las poblaciones y elementos estratégicos.

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Malaquías López Cervantes  
Teléfono: 52560252  
Correo electrónico: mlopezcervantes@salud.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Adolfo Martínez Valle  
Teléfono: 55145760  
Correo electrónico: adolfo.martinez@salud.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289

ND - No Disponible

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S200